

19/01/2016

## **Fiscalía: condenados los acusados de narcotraficar \$1.200 millones en falso carro de bomberos.**

La Unidad Regional Anticorrupción (Uran) de la Fiscalía Regional de Valparaíso obtuvo la condena de los cuatro acusados de transportar más de media tonelada de droga a bordo de un seudo carro de bomberos, delito perpetrado en febrero del año pasado.

En virtud de las pruebas presentadas en juicio por el fiscal de la Uran, Víctor Ávila, el tribunal oral en lo penal de Quillota dictó sentencia de 15 años de cárcel contra Juan pablo Jiménez Meza (como líder y financista), y castigó con 7 años de pena



efectiva a Claudio Torres Salinas, Mario Salinas Luci y Emilio Corvalán reyes.

Todos ellos fueron detenidos en la ruta 5 Norte, a la altura de Pichidangui, cuando transportaban desde Calama más de 615 kilos de droga (marihuana y cocaína) al interior de un vehículo comprado en 16 millones de pesos y acondicionado como carro de bomberos para sortear con éxito los controles existentes en la ruta.

En la audiencia respectiva del 4 de marzo, quedaron en prisión preventiva hasta el día del juicio, por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

Los pasos de la banda estaban siendo discretamente seguidos por la Uran y la PDI, lo que permitió desbaratar esta organización e incautar la droga avaluada en 1.200 millones de pesos, además de vehículos, armas y otras especies.

"La Fiscalía se encuentra conforme con las penas impuestas por los delitos acusados", señaló el fiscal Ávila.